



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 219-2021-MPP/GM

Paita, 15 de junio del 2021.

VISTO: El expediente N° 00111-2021-2021-MPP/SEYP, de fecha 09 de junio del 2021, sobre aprobación de Ficha Técnica de Servicios de: **“MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, PARA LA PROVINCIA DE PAITA EN EL LOCAL DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PAITA ALTA - PAITA – PIURA”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Carta N° 014-2021/ACFSTPP de fecha 23 de abril del 2021, el Fondo Social Terminal Portuario Paita representado por su Gerente Edith Guzmán Escudero, quien manifiesta que como es de conocimiento el Consejo Directivo del fondo Social de Paita, aprobó ejecutar el proyecto de instalación, operación y mantenimiento de Planta de Oxígeno Medicinal para uso domiciliario, razón por la cual se debe suscribir un convenio interinstitucional entre la Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita, la Asociación Civil Misión Regional de Castilla y la Municipalidad Provincial de Paita, en la cual su representada (municipalidad) se ha comprometido a desarrollar lo siguiente:

Las Obras Civiles y eléctricas necesarias para implementar la planta de oxígeno medicinal, área administrativa, servicios higiénicos, cerco de seguridad, del proyecto y otros espacios necesarios para el desarrollo y seguridad del proyecto.

Que, mediante Informe N° 149-2021-MPP/GM/GDUYR/SGEYP, de fecha 09 de junio del 2021, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: **“MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, PARA LA PROVINCIA DE PAITA EN EL LOCAL DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PAITA ALTA - PAITA – PIURA”**, cuyo costo del servicio es de S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES).

Que, mediante Informe N° 408- 2021/GDUyR/MPP, de fecha 09 de junio del 2021, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, pone de conocimiento a la Gerencia Municipal que la Subgerencia de Estudios y proyectos, alcanzo para su aprobación la Ficha Técnica de Servicios de: **“MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, PARA**



www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T:(073) 211-043 F:(073) 211-187





LA PROVINCIA DE PAITA EN EL LOCAL DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PAITA ALTA - PAITA - PIURA” por un monto de S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES, por lo que concluye y recomienda:

1. Que, el valor referencial de la ejecución de obra es de **S/. 551,140.64 (Quinientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cuarenta con 64/100 soles)**, con precios vigentes al mes de Mayo del 2021, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, Gastos Generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.

2. Que, el presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de **S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES)**, con precios al mes de mayo 2021, el cual incluye supervisión y liquidación y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, desagregado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL
1	INFRAESTRUCTURA	242,901.40
2	INSTALACIONES SANITARIAS	7,999.05
3	INSTALACIONES ELECTRICAS	138,323.17
COSTO DIRECTO:		389,223.62
GASTOS GENERALES 10.00% :		38,922.36
UTILIDAD 10.00% :		38,922.36
SUB TOTAL:		467,068.34
IGV 18.00% :		84,072.30
VALOR REFERENCIA DE OBRA:		551,140.64
SUPERVISION+LIQUIDACION 3% VR		16,534.22
PRESUPUESTO TOTAL:		567,674.86

3. Que, alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: “**MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, PARA LA PROVINCIA DE PAITA EN EL LOCAL DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PAITA ALTA - PAITA - PIURA**”; por el monto ascendente a **S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES)**, cuyo servicio será bajo la modalidad de Ejecución por Administración Indirecta por Contrata y con un Sistema de Contratación: A SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

4. Asimismo, solicita la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** de la Ficha Técnica, donde el costo asciende a **S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES)**; que dicho monto este coberturado en el **RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**.

Que, con Memorando N° 0170-2021-MPP/GM, de fecha de recepción 10 de junio del 2021, el Gerente Municipal, solicita al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, certificación presupuestal, por el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

monto de **S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES)**, por concepto de Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, PARA LA PROVINCIA DE PAITA EN EL LOCAL DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PAITA ALTA - PAITA - PIURA"**.

Que, con Proveído S/N de fecha 10 de junio del 2021, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Subgerencia de Presupuesto certificación presupuestal.

Que, mediante Proveído N° 0685-2021-MPP/GPyP-SGP de fecha 11 de junio del 2021, la Subgerente de Presupuesto, alcanza a la Gerencia Municipal, certificación presupuestal por la suma de **S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES)**, por concepto de Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, PARA LA PROVINCIA DE PAITA EN EL LOCAL DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PAITA ALTA - PAITA - PIURA"**, a través de la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000667. Asimismo, señala que la presente cobertura no convalida los actos o acciones que se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestos por la norma legal vigente.

Que, Proveído S/N de fecha 14 de junio del 2021 el Gerente Municipal dispone a la Gerencia de Secretaria General, emisión de acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, PARA LA PROVINCIA DE PAITA EN EL LOCAL DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PAITA ALTA - PAITA - PIURA"**; por el monto de **S/. 567,674.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de mayo 2021, el cual incluye supervisión y liquidación y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, cuyo servicio será bajo la modalidad de Ejecución por Administración Indirecta por Contrata y con un Sistema de Contratación: A SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, de conformidad a la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000667, emitida por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la misma que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Areas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Guaralo
Arq. Lucía Angulo Cordova Ramirez
GERENTE MUNICIPAL

Paita
Juntos gobernamos mejor